



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 MAYO 2008

Res. H. N° 572-08

Expte. N° 4.157/08

VISTO:

El pedido formulado por las Profs. Norma NAHARRO y Rosario LEDESMA, Presidenta y Secretaria respectivamente de la Comisión Organizadora de las **II Jornadas Internas de la carrera de Antropología**, solicitando designación de la Lic. Mónica FLORES KLARIK como responsable de los trámites de inscripción y acreditación en las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que la Res. H. N° 301-08 autoriza la realización de las Jornadas Internas de la Escuela entre los días del 3 al 5 de junio del corriente año, y define la Comisión Organizadora a cargo de su desarrollo, así como los aranceles que se cobrarán, pero no menciona a una persona responsable de la rendición de cuentas de los ingresos y egresos que se produzcan, por tratarse de una actividad académica autofinanciada;

Que la Comisión Organizadora de las jornadas propone designar a la Lic. FLORES KLARIK responsable de las cuestiones administrativo-contables además de las inscripciones y acreditación de los interesados en participar de las actividades mencionadas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

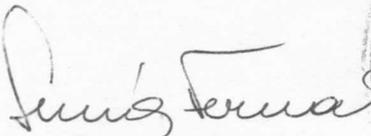
(Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

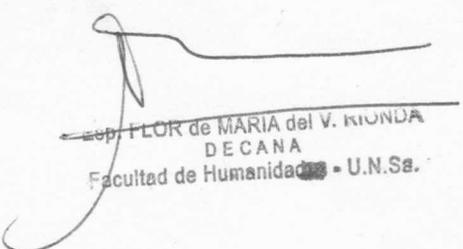
ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Lic. Mónica FLORES KLARIK responsable de la rendición de cuentas de los fondos generados por la realización de las "**II Jornadas Internas de la carrera de Antropología**", en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a las interesadas, Boletín Oficial, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/jcl


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.